

Señor Presidente Constitucional

JENERAL

Don Manuel H. Barillas.

Nosotros los Justicias y principales del pueblo de Santa Catarina Yxtalmacan os saludamos con todo respeto y tenemos el gusto de dirijiros esta humilde manifestación para demostraros que como acatamos y vale mucho vuestra palabra Supremo que da vida á nuestro pueblo, así también vemos, con verdadera pena, que aparescan enemigos que quieran deshacer el bien que nos habeis hecho de procurar la paz para no ser molestados como sucede cuando ésta se interrumpe.

Tenemos noticia que aunque vuestras disposiciones siempre han sido acertadas desde que existe en vuestras manos el mando Supremo de la nación, hoy una parte de los diputados está á vuestro favor y otra desapruueba vuestros actos, no obstante que la experiencia de vuestros antecedentes no deja que dudar del acierto con que habeis procedido. También sabemos que se inicia una ley que quitará la protección de brazos á la agricultura, que sería un mal notabilísimo para las empresas fundadas.

Como cualquier caso de desabenencia entre los mandatarios superiores, siempre redundará en perjuicio de todos los habitantes de los pueblos, os suplicamos como Supremo Jefe de la República, dicteis medidas activas para evitar el mal que unos pocos intentan causarnos arrebatándonos nuestra tranquilidad que nos habeis proporcionado.

Santa Catarina Yxtalmacan, Abril 24 de 1886

Por los Alcaldes y principales: Domingo Carrillo, Pascual Soon, Juan Carrillo, Miguel Salquil, Alonso Soon, Pedro Soon, Francisco Cajtunay, Pedro Ordoñez, Pascual Zep, Cristobal Soon, Manuel Zep Francisco Carrillo, Manuel Con, Cruz Yxquiaptap, Miguel Mas, Miguel Xocol, Francisco Tepar, Juan Zep, Domingo Agqui.